



- C/ Platón, 1 (traseras local 1)
- 06800 MÉRIDA
- Tlf.: 924 31 09 27 / fax 924 31 82 35
- e-mail: e-balonmano@e-balonmano.com



Acuerdos Asamblea General Ordinaria 2024

- Obligatoriedad de acudir por parte de clubes a Reunión Informativa del CTA con clubes/entrenadores. La NO asistencia mínima de un representante del club conllevará la NO participación en las Competiciones. (Fecha por confirmar).

- Modificación de las Tarifas Arbitrales

- Categorías Sénior Masculino y Femenino, y Juvenil Masculino y Femenino subida de 10€. (Debido al aumento del coste de desplazamiento).
- Categorías Cadete, Infantil y Alevín Masculina y Femenina Liga FEXBM pasar al 40% de bonificación en la Temporada 24-25 y al 0% en la Temporada 25-26.

- Recordatorio de obligatoriedad de presencia en los encuentros de cada categoría de los entrenadores con titulación.

- Permiso de 2 faltas justificadas.
- Sanción económica hasta un máximo de 3 partidos.

- Recordatorio de obligatoriedad de acudir a las Fases Finales correspondientes salvo renuncia expresa antes del inicio de la Competición.

- No asistencia: 2 años de no participación en la categoría y multa económica de 300€.

- Eliminar la inclusión de equipos JUDEX en las Fases Finales de Liga FEXBM, ya que limita la posibilidad de fechas de las Concentraciones JUDEX.

.....

- Obligatoriedad de firma de Hoja de Compromiso de Desplazamiento en las Concentraciones JUDEX.
 - La comunicación de no asistencia a las Concentraciones y no utilización del transporte fuera del plazo (martes previo antes de las 12.00h) supondrá la pérdida de transporte en las siguientes Concentraciones JUDEX.

- Normas de Comportamiento de Jugadores/as que acudan con las selecciones a los distintos Campeonatos de SSTT.

- Mantener los videos de los partidos de las categorías Sénior hasta que finalice la temporada. En no mantenimiento supondrás la misma sanción que la NO subida del mismo.